1102

RESOLUCIÓN

REF.

APRUEBA BASES DE LICITACIÓN POR "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y REPUESTOS Y ASISTENCIA EN CERTIFICACIÓN PARA

AUTOCLAVES"

FECHA

0 4 NOV 2025

VISTOS:

- 1. Resolución PD N° 02/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que designa al Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
- 2. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, junto con sus modificaciones.
- 3. Decreto N° 661, del año 2024, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
- **4.** Las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- **5.** Resolución Exenta N°34, de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
- **6.** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2-393/2025, de fecha 8 de septiembre de 2025, de la Dirección de Finanzas.
- 7. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

CONSIDERANDO:

- Que, se requiere el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las autoclaves, así como la asistencia en el proceso de certificación ante SEREMI para algunas unidades, existentes en los Centros de Salud de la Corporación Municipal Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
- 2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios del Portal Mercado Público (www.mercadopublico.cl), se ha constatado que los servicios requeridos no se encuentran disponibles en el sistema de Compras Públicas y como consecuencia de ello se hace necesario efectuar el siguiente llamado de licitación pública.
- 3. Que, para lo anterior es necesario realizar el llamado a una licitación pública bajo lo ordenado en los vistos.
- 4. Que, se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación, las cuales fueron visadas por la Dirección Jurídica Administrativa y Dirección de Administración, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.





RESUELVO:

- LLÁMESE, a licitación pública por "Servicio de Mantenimiento General, Suministro de Equipos y Repuestos y Asistencia en Certificación para Autoclaves".
- 2. APRUÉBESE, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación.
- 3. NÓMBRESE, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:
 - Maria Paz Quezada Schachtebeck, RUT: Coordinadora Salud Oral, Área de Salud.
 - Jessica Gomez Becerra, RUT: Coordinadora de Salud Sexual y Reproductiva, Área de Salud.
 - Gustavo Soto, RUT: ITS Electricidad y Generación, Departamento de Operaciones.
- 4. DISPÓNGASE, de un presupuesto total disponible para la presente Licitación de \$291.218.936.impuestos incluidos, correspondiente a la cuenta N°22.06.006, del ítem mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos.
- 5. **DESÍGNESE** como Inspector Técnico del Servicio a Rodrigo Taboada Ruiz, Encargado de Equipo Industriales, Departamento de Operaciones.
- REGÍSTRESE, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal <u>www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044.</u>
- PUBLÍQUESE, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

HERNÁN NILO HENRÍQUEZ

SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUDY ATENCIÓN DE MENORES DE

PUENTE ALTO

Pistribución:

- Secretaría General

- Dirección de Administración

- Directora de Finanzas

- Dirección de Control

- Dirección Jurídica

- Departamento de Abastecimiento

- Dirección de Salud

- Depto. de Transparencia y Regulación

- Archivo



